

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 15 de enero de 2016) esta Secretaría General Provincial ANUNCIA la convocatoria del LLAMAMIENTO para la cobertura de puestos por personal Funcionario interino, de los cuerpos que se detallan en los cuadros siguientes, **que tendrá lugar el próximo día viernes 22 de mayo de 2020 a las 10,00 horas para el primer convocado del Cuerpo de Gestión Administrativa y Procesal, con intervalo de 20 minutos entre el personal convocado de los distintos Cuerpos,** en la planta baja de la sede de esta Secretaría General Provincial, ubicada en C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, para cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	CAUSA SUSTITUCIÓN
Juzgado de 1ª Instancia 7	Córdoba	1	Comisión de Servicios titular
Juzgado Violencia sobre Mujer	Córdoba	1	Comisión de Servicios titular
Juzgado de lo Social n.º 4	Córdoba	1	Incapacidad Temporal
SECO	Córdoba	1	Incapacidad Temporal

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	CAUSA SUSTITUCIÓN
Juzgado 1ª Inst/ Instruc n.º 1	Posadas	1	Comisión Servicios titular
Juzgado 1ª Inst/ Instruc n.º 1	Montoro	1	Sustitución Vertical titular
SECO	Puente Genil	1	Maternidad
Juzgado de 1ª Instancia n.º 7	Córdoba	1	Maternidad
Instituto Medicina Legal	Córdoba	1	Incapacidad Temporal
Juzgado de lo Contencioso n.º 2	Córdoba	1	Incapacidad Temporal
Juzgado de 1ª Instancia n.º 8	Córdoba	1	Incapacidad Temporal

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	CAUSA SUSTITUCIÓN
Juzgado Paz	Villanueva	1	Vacante
SECO	Puente Genil	1	Vacante
SECO	Pozoblanco	1	Vacante
Juzgado de lo Social n.º 2	Córdoba	1	Incapacidad Temporal



C/ Tomás de Aquino, s/n - 14071 Córdoba Telf.: 957746071 Corporativo: 695053 Fax : 957108111

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	19/05/2020 17:58:18	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	KWMFJFXE3WCLU6LKW4TL9V67UCTPW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Los integrantes de la Bolsa de Interinos del CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA disponibles en la provincia de Córdoba, llamados por el CUPO GENERAL Y convocados a este llamamiento para la cobertura de las plazas de este cuerpo, son los siguientes:

Apellidos y Nombre	Cupo Acc.	Nº Orden en Bolsa
TIRADO MERCHÁN, ANA	G	2
CRIADO POLONIO, Mº CARMEN	G	4
MORAL JIMÉNEZ, ALEJANDRA	G	8
CEREZO DELGADO, Mº JOSÉ	G	13
FERNÁNDEZ CHAMERO, ANTONIA	G	15
SANTOS PERALES, ROSA MARÍA	G	16

Los integrantes de la Bolsa de Interinos del CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA disponibles en la provincia de Córdoba, llamados por el CUPO GENERAL Y convocados a este llamamiento para la cobertura de las plazas de este cuerpo, son los siguientes:

Apellidos y Nombre	Cupo Acc.	Nº Orden en Bolsa
CABRILLA GÓMEZ, MANUEL	G	24
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M.ª CARMEN	G	31
CABALLERO ROMERO, SILVIA	G	38
PRIETO ORDÓÑEZ, PURIFICACIÓN	G	45
PRIETO RODRÍGUEZ, SILVIA	G	71
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, CARMEN SAN JUAN	G	14 (DESC)
POZO DOMÍNGUEZ, ANTONIA. CONGELADA	G	69 (DESC)
DÍAZ MARCELO, GUADALUPE	G	72(DES)

Los integrantes de la Bolsa de Interinos del CUERPO DE AUXILIO disponibles en la provincia de Córdoba, llamados por el CUPO GENERAL Y convocados a este llamamiento para la cobertura de las plazas de este cuerpo, son los siguientes:

Apellidos y Nombre	Cupo Acc.	Nº Orden en Bolsa
LÓPEZ PÉREZ, FRANCISCA	G	1
FERNÁNDEZ ROMERO, FLORENCIA	G	2
CRIADO POLONIO, M.ª ÁNGELES	G	8
CALIZ OSUNA, ANTONIA	G	21
MARTÍNEZ VALENZUELA, HIPÓLITO	G	31
GARCÍA EXPÓSITO, CONCEPCIÓN	G	39
ESPAÑA CARVAJAL, MILAGROSA	DF	46



FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	19/05/2020 17:58:18	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	KWMFJFXE3WCLU6LKW4TL9V67UCTPW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de Marzo de 2015, se convoca a un número de miembros de cada bolsa superior al menos en un 10% al número de puestos a cubrir. Las personas interesadas convocadas podrán elegir destino entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa. El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Pedro Jesús López Mata.



FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	19/05/2020 17:58:18	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	KWMFJFXE3WCLU6LKWH4TL9V67UCTPW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			